

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31437** *JOSÉ MIGUEL AYUSO TREJO*

El Juzgado de lo Social número 1 de Donostia-San Sebastián,

Hago saber: Que en la ejecutoria número 152/2010, seguida contra el deudor José Miguel Ayuso Trejo, domiciliado en calle Aranibar, número 33, complejo resid., 20301 Irún, se ha dictado el 28 de julio de 2011 resolución por la que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de seis mil ciento ochenta euros con seis céntimos de principal y de ochocientos sesenta y cinco euros con veintiún céntimos, calculados para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 21 de septiembre de 2011.- Secretaria Judicial.

**ID: A110070086-1**